

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Enero de 2024

Señores  
**COMISION NACIONAL DE VALORES**  
PRESENTE

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
PRESENTE

Señores  
**MERCADO ARGENTINO ELECTRÓNICO S.A.**  
PRESENTE

*Ref.: Petroagro S.A. – Síntesis de Asamblea General Extradinaria del 10 de Enero de 2024.*

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Petroagro S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento del artículo 4 Capítulo II, Título de las Normas CNV (2013) a efectos de comunicarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de la Sociedad celebrada con fecha 10 de Enero de 2024 (la “Asamblea”). Se detalla a continuación la síntesis de lo resuelto:

Siendo las 8 hs el Sr. Presidente Roberto Eduardo Coronel declaró abierto el acto dejando expresa constancia de que la Asamblea reviste el carácter de Asamblea Unánime, de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550, dado que se encuentran presentes los Accionistas titulares del 100% del Capital Social y derechos de voto de la Sociedad y, asimismo, dejó expresa constancia de la presencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Federico Fernando Guido Lucero Pavón y Mirian Beatriz Guillermin.

A continuación, se detalla el desarrollo de cada uno de los puntos del Orden del Día conforme fueran tratados en la Asamblea en cuestión:

Primer punto del Orden del día: **1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.**

Por unanimidad de los presentes se resuelve designar para firmar el acta de la presente Asamblea a los Sres. Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García para que firmen el acta.

Segundo Punto del Orden del día: **2º Ratificar y aprobar la fianza otorgada a favor de Bunge Argentina S.A**

Por unanimidad se resuelve: ratificar y aprobar la fianza otorgada con fecha 23/08/2023 a favor de Bunge Argentina S.A para avalar las operaciones de Areco Semillas S.A por hasta la suma de USD 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil).

**Tercer Punto del Orden del día 3º) Designación de autorizados.**

Se resuelve autorizar a Federico Fernando Guido Lucero Pavón, Javier L. Magnasco, Luciana Denegri DNI, José María Krasňansky, María Victoria Pavani, Felipe L. M. Videla, María Inés Cappelletti, Tomás D'Odorico, Pablo Ignacio Godoy, Gonzalo Conde y Rafael Urtaun y/o a quien cualquiera de éstos designe, en forma indistinta, para que realicen los trámites que correspondan sobre las decisiones adoptadas en la asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Asamblea siendo las 9 hs.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ustedes atentamente.



---

**María Lucrecia Espíndola**  
*Responsable de*  
*Relaciones con el Mercado*  
**Petroagro S.A.**